

y que se satisfaran al mencionado rematante cuando la Universidad pue-  
de o disponga los fondos para ello

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando  
los que saben de que certifico yo el secretario

Garcia Salaverria Aguirre Guetzala  
Sus Anales

El secretario  
Juan Anselmo Arrie

Ayuntamiento del dia  
27 de Marzo de 1874

En la Universidad de Leru y su sala consistorial a veinte y  
nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, se juntaron bajo la  
presidencia del señor D. Don Miguel Garbira, Alcalde de la misma los  
señores D. Don Ramon Salaverria, D. Don Luis Aguirre, D. Don Agustin Orbegozo,  
D. Don Claudio Guetzala y D. Don Luis Ansaldo, Regidores, ejerciendo Guetzala de  
Jindico procurador, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento  
y con asistencia de mi el secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

El señor presidente manifesto que habia recibido el oficio del maes-  
tro de niños D. Antonio Berasategui en el que decia se habia llegado  
al pueblo y que estaba a la disposicion de este Ayuntamiento para que  
senalandole dia y hora pueda presentar a la toma de posesion de la  
escuela; enterada esta corporacion acuerda que esta misma tarde a  
las cuatro se le de su posesion, avisando al maestro interino D. Simon  
Oyarzabal para que haga la entrega de su escuela con las formalidades  
~~de las~~ que requieren en estos casos, sirviendo esta acta tambien por  
la de la tarde en que conste se le haya dado su posesion, comunicando  
en seguida al señor gobernador civil de esta provincia para su conoci-  
miento. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion  
firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Garcia Salaverria Aguirre Guetzala

Luis Ansaldo  
El secretario  
Juan Anselmo Arrie

A las cuatro en  
frente torno pose-  
sion el maestro  
de niños D. Antonio  
Berasategui  
El secretario  
Arrie